Guayaquil, enero 4 de 2020.

Señora Licenciada

Leticia Soriano Casanova de Guerrero,

Ciudad.

20463

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal y extraordinaria de Accionistas de compañía Pablicorp S.A. tuvo el acierto de reelegirla a Ud. Presidente Ejecutiva, en sus funciones, por el lapso de cinco años y sus atribuciones serán representar legal, judicial y extrajudicial a la compañía, de manera individual, conforme a los estatutos sociales.

La compañía Pablicorp S.A. se constituyó ante el Notario Público Séptimo del Cantón Guayaquil, el 8 de junio de 1994, inscrita en el Registro Mercantil, el 30 de junio de 1994.

La felicitamos y auguramos éxitos en sus gestiones, sírvase expresar su conformidad firmando la nota.

Atentamente.

Dr. Hugo Amir Guerrero Gallardo.

Secretario de la Junta General.

ACEPTACION.- Por medio de la presente manifiesto mi aceptación al cargo para el que fui designado por la Junta General de Accionistas de Pablicorp S.A..- Guayaquil, enero 4 de 2020.

Lcda. Leticia Soriano Casanova de Guerrero.

HECTORION CONSTANT EN HULA DE SEGURIDAD

## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:5.830 FECHA DE REPERTORIO:05/feb/2020 HORA DE REPERTORIO:11:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **PABLICORP S.A.**, a favor de **LETICIA SORIANO CASANOVA DE GUERRERO**, de fojas 12.120 a 12.123, Libro Sujetos Mercantiles número 2.045.

ORDEN: 5830

. DAT BERKET PER KETARA DE TRESTE PER EN ROLD DE BERKET BERKET BERKET BERKET BERKET BERKET BERKET BERKET BERKE

- PARTIE PAR

AND STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF

Guayaquil, 07 de febrero de 2020

Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

7 E FEE 2020